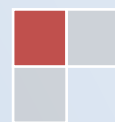


2023

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. CURSO: 2023/24

**CEIP MARTIN GALLINAR
OROPESA (TOLEDO)**





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA ACONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.
5. LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL: EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS, EL CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, ASÍ COMO CUANTOS OTROS SE CONSIDEREN PERTINENTES.
6. EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.
7. EL PRESUPUESTO ESCOLAR DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.
8. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR.
9. ANEXOS.



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es un plan articulado, con sus procesos de flexibilización en cuanto a su ejecución y es la referencia en el trabajo del centro. Intentaremos que sea un plan que comprometa a toda la Comunidad educativa y por tal motivo se cuenta con toda ella en su elaboración y se considera pieza clave su participación en su ejecución.

La Programación General Anual que presentamos ha sido elaborada después de realizar el análisis de la Memoria Anual del curso anterior y con los informes de evaluación final del curso 2022/2023.

Empezamos este nuevo curso escolar 2023/24 con la intención de ir mejorando todos los aspectos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo hincapié en varios elementos que nos parecen de especial relevancia y que son susceptibles de mejora como son el rendimiento escolar, la convivencia y el buen funcionamiento del centro.

Esta PGA, por lo tanto, estará influenciada, inevitablemente, por el cambio normativo, el diseño de nuevos planes y la actualización de documentos y, fundamentalmente, por el nuevo rumbo de nuestras Programaciones Didácticas, las cuales nos llevarán a avanzar en nuestra bonita labor que es la Educación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, los aspectos que debe recoger la Programación General Anual serán:

a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.

b) Los objetivos generales fijados para los cursos escolares y referidos a los siguientes ámbitos:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
- Participación y convivencia.
- Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- Servicios complementarios.

c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general: el horario general del centro, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración, la asignación de responsabilidades específicas, el cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica, así como cuantos otros se consideren pertinentes.

f) El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el



uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

- g) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
- h) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar.
- i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación desde el 31 de octubre del año anterior

2. LOS OBJETIVOS GENERALES.

En este apartado y acorde al establecido en la Orden 121/2022, artículo 8 punto 10.b. se proponen los objetivos generales fijados para el curso escolar 2023/2024 referidos a los siguientes ámbitos: los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad; la participación y la convivencia; la coordinación con otros centros, servicios e instituciones; los planes y programas que se desarrollen en el centro y los servicios complementarios.

A. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A.1.** Analizar el nuevo desarrollo curricular para los cursos pares que finalizan cada uno de los ciclos de Educación Primaria, revisar y actualizar las Programaciones Didácticas como elemento donde apoyarse en la elaboración de las Programaciones de Aula.
- A.2.** Actualizar la Propuesta Curricular como documento común y que sea un documento conocido y útil para la toma de decisiones
- A.3.** Introducir nuevos recursos metodológicos en nuestra labor docente, principalmente con metodologías activas.
- A.4.** Mejorar los recursos tecnológicos del centro para darles un mayor uso.
- A.5.** Potenciar la participación del Equipo de Orientación en la toma de decisiones, principalmente teniendo en cuenta las evaluaciones, para que puedan asesorar en las posibles dificultades encontradas.
- A.6.** Realizar planes y programas que involucren a toda la Comunidad Educativa.

B. OBJETIVOS REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

- B.1.** Revisar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, para posibilitar la máxima participación de toda la Comunidad Educativa.
- B.2.** Promover actuaciones que posibiliten la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- B.3.** Mejorar las relaciones entre la escuela y familia, escuchando y valorando las propuestas que se hagan a través de sus representantes tanto en el Consejo Escolar, como en el AMPA.
- B.4.** Afianzar una buena organización en los canales de información con las familias, para prevenir y evitar conflictos, mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia en el centro.
- B.5.** Potenciar el diálogo como vehículo primordial a la hora de resolver conflictos.

C. OBJETIVOS REFERIDOS A LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- C.1.** Colaborar con otros centros educativos, fundamentalmente el IES y CAI de nuestra localidad, en el tránsito entre etapas de nuestros alumnos.
- C.2.** Colaborar con las distintas universidades en la formación de alumnos en prácticas.
- C.3.** Coordinarnos con el Centro de Salud para diferentes campañas, asesoramiento o formación.



C.4. Coordinarnos con asociaciones de la localidad que puedan tener cabida en nuestro Proyecto Educativo, con otros centros cercanos, con el AMPA y el Ayuntamiento, para realizar acciones que puedan beneficiar a nuestro alumnado.

D. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

- D.1.** Diseñar y aprobar un nuevo Plan de Lectura del Centro que fomente el hábito lector de nuestro alumnado.
- D.2.** Actualizar el Plan de Evaluación Interna del Centro con las nuevas subdimensiones derivadas de la publicación de la normativa que desarrolla la LOMLOE.
- D.3.** Elaborar un Plan de mejora de la ortografía y la estimulación del lenguaje.
- D.4.** Plan de técnicas de estudio.
- D.5.** Elaborar un plan que mejore el cuidado del medio ambiente y que tenga en cuenta los ODS.
- D.6.** Establecer un asesoramiento directo en becas y ayudas.
- D.7.** Desarrollar las destrezas orales en distintos contextos de la vida cotidiana dentro del Plan de bilingüismo, fomentando el conocimiento de la cultura de los distintos países de habla inglesa.
- D.8.** Elaborar un plan de igualdad y convivencia que implique a toda la comunidad educativa y fomente los valores ciudadanos.

E. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- E.1.** Coordinar y velar por el correcto funcionamiento del servicio en las distintas rutas establecidas, comunicando las incidencias a las empresas y a la Consejería de Educación.
- E.2.** Velar por el correcto funcionamiento del servicio, coordinando su organización con la Administración, Ayuntamiento, empresa adjudicataria del servicio y Servicio de Inspección Sanitaria.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

ACTUACIONES RELATIVAS AL PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVOS:

- A.1.** Analizar el nuevo desarrollo curricular para los cursos pares que finalizan cada uno de los ciclos de Educación Primaria, revisar y actualizar las Programaciones Didácticas como elemento donde apoyarse en la elaboración de las Programaciones de Aula.
- A.2.** Actualizar la Propuesta Curricular como documento común y que sea un documento conocido y útil para la toma de decisiones
- A.3.** Introducir nuevos recursos metodológicos en nuestra labor docente, principalmente con metodologías activas.
- A.4.** Mejorar los recursos tecnológicos del centro para darles un mayor uso.
- A.5.** Potenciar la participación del Equipo de Orientación en la toma de decisiones, principalmente teniendo en cuenta las evaluaciones, para que puedan asesorar en las posibles dificultades encontradas.
- A.6.** Realizar planes y programas que involucren a toda la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES

RESPONSABLES

EVALUACIÓN

TEMPORALIZACIÓN



A.1.1. Revisado de las Programaciones Didácticas y completarlas para el curso escolar 2023/2024.	Claustro	Informe	1º Trimestre.
A.2.1. Revisado y actualizado de la Propuesta Curricular de la LOMCE a la LOMLOE.	Claustro	Informe	1º Trimestre.
A.3.1. Implementación del uso de las metodologías activas en las clases.	Claustro	Grado de realización.	Todo el curso.
A.4.1. Mejora del uso de los recursos tecnológicos por parte del profesorado. A.4.2. Potenciación del uso de los recursos tecnológicos por parte del alumnado. A.4.3. Reducción del uso de papel a través de la utilización de los recursos tecnológicos en el día a día del centro. A.4.4. Mejora de apertura del centro al entorno a través de la creación de un Instagram o Facebook.	Responsable Plan Digital. Equipo Directivo. Claustro.	Registro de logro.	Todo el curso
A.5.1. Fomento de la participación y la autonomía en las decisiones del Equipo de Orientación.	Equipo de orientación.	Grado de participación.	Todo el curso.
A.6.1. Realización de un Plan de Igualdad y Convivencia, un Plan de bilingüismo, un Plan de mejora ortográfico y estimulación del lenguaje, un Plan de Lectura y un Plan relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible.	Equipo directivo. Equipo de orientación. Claustro.	Informe.	Todo el curso.

ACTUACIONES RELATIVAS A LA PARTICIPACIÓN Y A LA CONVIVENCIA**OBJETIVOS:**

- B.1.** Revisar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, para posibilitar la máxima participación de toda la Comunidad Educativa.
- B.2.** Promover actuaciones que posibiliten la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- B.3.** Mejorar las relaciones entre la escuela y familia, escuchando y valorando las propuestas que se hagan a través de sus representantes tanto en el Consejo Escolar, como en el AMPA.
- B.4.** Afianzar una buena organización en los canales de información con las familias, para prevenir y evitar conflictos, mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia en el centro.
- B.5.** Potenciar el diálogo como vehículo primordial a la hora de resolver conflictos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
B.1.1 Revisado, actualizado y aprobación de los aspectos que se consideren de las NCOF.	Claustro de profesores.	Informe.	3º Trimestre.
B.2.1. Realización de actividades conjuntas que permitan la participación de familias, alumnado y profesorado: alimentación, desplazamientos activos, deportivas, encuentros...	Claustro.	Grado de participación.	Todo el curso.
B.3.1. Reuniones periódicas con los representantes del AMPA para escuchar sus propuestas.	Equipo Directivo.	Grado de participación.	Todo el curso.
B.4.1. Difusión de las NCOF de nuestro centro a toda la Comunidad Educativa a través de diversos canales.	Equipo Directivo.	Informe.	Todo el curso.
B.5.1. Creación de un equipo de alumnos que trabaje los conflictos a través del diálogo, principalmente en los recreos.	Jefatura de Estudios. Equipos de Ciclo (3º Ciclo)	Registro de logro.	2º y 3º Trimestre.

ACTUACIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.**OBJETIVOS:**

- C.1.** Colaborar con otros centros educativos, fundamentalmente el IES y CAI de nuestra localidad, en el tránsito entre etapas de nuestros alumnos.
- C.2.** Colaborar con las distintas universidades en la formación de alumnos en prácticas.
- C.3.** Coordinarnos con el Centro de Salud para diferentes campañas, asesoramiento o formación.
- C.4.** Coordinarnos con asociaciones de la localidad que puedan tener cabida en nuestro Proyecto



Educativo, con otros centros cercanos, con el AMPA y el Ayuntamiento, para realizar acciones que puedan beneficiar a nuestro alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
C.1.1. Se llevarán a cabo diferentes actividades con el CAI (salidas comunes, invitación a patios y talleres)	Equipo Educación Infantil	Grado de participación.	Todo el curso.
C.1.2. Se realizaran intercambios de información con las representantes del CAI de la localidad.	Equipo de Educación Infantil y Orientadora.	Informe.	Tercer trimestre.
C.1.3. Se llevarán a cabo entrevistas de los responsables de los equipos de orientación de CEIP Martín Gallinar y IES Alonso de Orozco para analizar cómo ha sido el paso del alumnado de primaria a secundaria de nuestro alumnado.	Orientadora	Informe	Primer trimestre
C.1.4. Se llevarán a cabo acciones comunes con el IES (deportivas, encuentros, puertas abiertas) para mejorar el paso de Primaria a Secundaria.	Claustro	Grado de participación.	2º y 3º Trimestre.
C.1.5. Se potenciara la participación en un grupo de trabajo entre docentes del último curso del tercer ciclo con docentes del IES Alonso de Orozco para trabajar de manera conjunta.	Equipo docente de 6º curso	Informe	Todo el curso
C.2.1. Se llevarán a cabo tutorías de maestros en prácticas de diferentes universidades del territorio español.	Claustro	Grado de participación.	Todo el curso.
C.3.1. Realización de formación por parte del profesorado en cuestiones sanitarias importantes para nuestro alumnado (diabetes)	Claustro	Grado de participación.	1º Trimestre.
C.4.1. Actuaciones comunes con el AMPA.	Equipo Directivo	Grado de participación.	Todo el curso.
C.4.2. Realización de encuentros entre docentes y alumnados de localidades cercanas.	Claustro	Grado de participación.	2º y 3º Trimestre.
C.4.3. Mantener relación con los representantes del Ayuntamiento de Oropesa en cuanto a necesidades, disponibilidad de recursos y organización de actividades culturales y deportivas.	Equipo Directivo	Registro de logro.	Todo el curso.

ACTUACIONES RELATIVAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

OBJETIVOS:

- D.1.** Diseñar y aprobar un nuevo Plan de Lectura del Centro que fomente el hábito lector de nuestro alumnado.
- D.2.** Actualizar el Plan de Evaluación Interna del Centro con las nuevas subdimensiones derivadas de la publicación de la normativa que desarrolla la LOMLOE.
- D.3.** Elaborar un Plan de mejora de la ortografía y la estimulación del lenguaje.
- D.4.** Plan de técnicas de estudio.
- D.5.** Elaborar un desarrollar un plan que mejore el cuidado del medio ambiente y que tenga en cuenta los ODS.
- D.6.** Establecer un asesoramiento directo en becas y ayudas.
- D.7.** Desarrollar las destrezas orales en distintos contextos de la vida cotidiana dentro del Plan de bilingüismo, fomentando el conocimiento de la cultura de los distintos países de habla inglesa.
- D.8.** Elaborar un plan de igualdad y convivencia que implique a toda la comunidad educativa y fomente los valores ciudadanos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
D.1.1. Se llevarán a cabo acciones que mejoren el gusto por la lectura de nuestro alumnado (cuentacuentos, potenciación de la biblioteca, acciones día del libro...)	Responsable plan de lectura y claustro.	Registro de logro. Evaluación al finalizar la actuación.	Todo el curso.



D.2.1. Elaboración de un Plan de Evaluación Interna que permita ser más dinámico y ajustado en las preguntas planteadas para conocer la realidad de nuestro centro.	Equipo Directivo.	Registro de logro. Evaluación al finalizar la actuación.	1º Trimestre.
D.3.1. Llevar a cabo en todos los cursos un plan de mejora de ortografía y estimulación del lenguaje.	Claustro	Informe.	Todo el curso.
D.4.1. Se explicará en las reuniones general por parte de los tutores diversas acciones que mejoren el estudio del alumnado.	Tutores	Grado de satisfacción.	1º Trimestre.
D.4.2. Se llevará a cabo a lo largo del curso escolar apreciaciones y consejos para mejorar el estudio del alumnado tanto en clase como en casa.	Claustro	Grado de satisfacción.	Todo el curso.
D.5.1. Se realizarán acciones que mejoren el cuidado y respeto del medio ambiente dentro del plan establecido (desplazamientos activos, huerto escolar, reciclaje...)	Responsables plan de Plan	Evaluación al finalizar la actuación.	Todo el curso.
D.6.1. Se posibilitará desde la secretaria del centro el asesoramiento necesario para la petición de becas y ayudas.	Secretaria	Grado de participación.	Todo el curso.
D.7.1.			
D.8.1. Uso de plataformas digitales en materia de igualdad para conseguir recursos.	Responsable plan de igualdad	Grado de utilización.	Todo el curso.
D.8.2. Realización de talleres y charlas informativas.	Responsable plan de igualdad	Grado de participación.	Todo el curso.
D.8.3. Creación de rincones para mejorar la igualdad.	Responsable plan de igualdad	Grado de participación.	Todo el curso.

ACTUACIONES RELATIVAS A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
OBJETIVOS:			
<p>E.1. Coordinar y velar por el correcto funcionamiento del servicio en las distintas rutas establecidas, comunicando las incidencias a las empresas y a la Consejería de Educación.</p> <p>E.2. Velar por el correcto funcionamiento del servicio, coordinando su organización con la Administración, Ayuntamiento, empresa adjudicataria del servicio y Servicio de Inspección Sanitaria.</p>			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
E.1.1. Se llevará un control sobre el servicio de rutas escolares y se tramitarán aquellas que se necesiten a lo largo del curso escolar por nueva necesidad.	Equipo directivo	Informe	Todo el curso.
E.1.2. Establecer el nexo de unión de familias y Delegación en caso de necesidad.	Equipo directivo	Informe	Todo el curso.
E.2.1. Establecer las reuniones oportunas con el Ayuntamiento de la localidad y con la empresa adjudicataria del servicio del comedor.	Equipo directivo	Informe	Todo el curso.
E.2.2. Velar por el buen funcionamiento del comedor, a través de un seguimiento de menús, de la información requerida por lo servicios sanitarios, siempre buscando el buen funcionamiento del mismo.	Equipo directivo	Informe	Todo el curso.

4. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

Las líneas prioritarias de actuación irán encaminadas a diferentes pilares:

Digitalización del centro: se quiere establecer un centro más dinámico y abierto a través de la digitalización del mismo.



Esta digitalización además de beneficiar el cuidado y respeto del medio ambiente en la reducción de papel, va a potenciar la apertura del centro a toda la Comunidad Educativa de una forma más visible.

Igualmente vamos a aprovecharnos de los recursos digitales del centro para mejorar nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje.

Cuidado y respeto del medio ambiente, desarrollo ODS: vamos a buscar que las personas que formamos parte de esta Comunidad Educativa estemos comprometidos con el cuidado y respeto del medio ambiente, teniendo presente los diferentes objetivos de desarrollo sostenibles y potenciando la sostenibilidad de nuestro planeta.

Operatividad de los documentos programáticos: es fundamental establecer unos documentos programáticos que nos sirvan de guía para nuestra práctica docente. Es por ello, que consideramos imprescindible tener una actualización de todos los documentos del centro y que estos estén a disposición de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, según necesidades. También esos documentos tienen que ser claros y operativos para que sean funcionales.

Igualdad y convivencia: es prioritario buscar un centro donde se eduque al alumnado en igualdad, sin ningún tipo de discriminación y creando un clima cálido y de respeto. Es por ello que vamos a acentuar el trabajo en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica en caso de que pudieran ocurrir. Además, todas las acciones llevadas a cabo buscaran la igualdad de hombres y mujeres, realizando diversas acciones que hagan esto efectivo.

5. LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL: EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS, EL CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, ASÍ COMO CUANTOS OTROS SE CONSIDEREN PERTINENTES.

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

HORARIOS LECTIVOS		
	Junio/Septiembre	Resto de Curso
1º sesión	09:00-09:35	09:00-09:45
2º sesión	09:35-10:10	09:45-10:30
3º sesión	10:10-10:45	10:30-11:15
4º sesión	10:45-11:20	11:15-12:00
Recreo	11:20-11:50	12:00-12:30
5º sesión	11:50-12:25	12:30-13:15
6º sesión	12:25-13:00	13:15-14:00
HORARIO COMPLEMENTARIO		
	De lunes a jueves 13:00 – 14:00	De lunes a jueves 14:00 – 15:00



La atención a familia será de forma presencial y online (según necesidades): miércoles.

Los criterios que utilizamos para decidirnos por este modelo de horario son fundamentalmente organizativos, debido a la dificultad que supone organizar dos edificios separados aunque sea por poca distancia y al tener que compartir profesorado. En general, han sido estos:

La eficacia en la organización del profesorado que se ha de desplazar diariamente entre ambos edificios (especialistas y equipo de orientación, fundamentalmente).

La eficiencia de los itinerantes que se desplazan a otros centros educativos de la localidad o de otras localidades.

La eficacia en la organización de las sustituciones de compañeros cuando no hay personas disponibles a través de un mismo horario en Educación Infantil y Educación Primaria.

5.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS

Aunque tenemos dos edificios separados entre sí, la distancia es mínima, lo que permite que la organización no se vea comprometida por este hecho. Estableciendo un horario común en Educación Infantil y Educación Primaria mejoraremos el uso de espacios y la organización de los tiempos en el intercambio de los docentes.

Cada grupo de alumnos tiene asignada un aula en la que permanecerá la mayor parte de la jornada escolar. Se ha establecido un espacio habilitado para impartir la alternativa a la religión.

En el Edificio de Educación Infantil se encuentran las clases de tres años, cuatro años y cinco años, además del departamento de Audición y Lenguaje y del despacho de orientación. En la planta baja del edificio de Educación Primaria estará ubicado primero A y B, segundo, tercero y cuarto, además estará ubicado el despacho de la maestra de Pedagogía Terapéutica y un espacio para usos múltiples. En la planta alta del Edificio de Educación Primaria estarán las aulas de quinto A y B y sexto de Primaria, se ha habilitado un espacio de almacenaje, además de la sala de profesores y los despachos de secretaria, jefatura y dirección.

En el recreo los alumnos de 1º, 2º, 3ª de E. Primaria salen al patio oeste, y los de 4º, 5º y 6º cursos bajan a las pistas. Los alumnos de E. Infantil salen a la misma zona que los alumnos de 1º, 2º y 3º, pero permanecerán en la parte del arenero. Según vaya pasando el curso escolar se podrán juntar en ocasiones para mejorar el cambio de Educación Infantil a Educación Primaria.

5.3. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

RESPONSABLE DE FUNCIONES ESPECÍFICAS 2023/2024	
Jesús Giovanni Fernández Robledo Director	Responsable de comedor escolar. Responsable del Proyecto Escolar Saludable.
Blanca García González Jefa de Estudios	Responsable de actividades complementarias y extracurriculares.
Sandra Herrero González Secretaria	
Ana García Jiménez	Responsable del plan de lectura. Responsable de la biblioteca o mediateca
Miguel Ángel Madroñal	Coordinador del Plan Digital del Centro, de los proyectos de formación del centro, del



	asesoramiento al profesorado y de la colaboración con el CRFP, coordinador de formación y transformación digital.
Juan Andrés Fernández San Román	Coordinador de riegos laborales y el fomento de la salud laboral
Begoña	Coordinadora de bienestar y protección Responsable del plan de igualdad y convivencia
Pilar Gómez	Coordinadora de Ciclo Educación Infantil
Alba María Bernal Pérez	Coordinadora de Ciclo Educación Primaria (1º Ciclo)
Mª Carmen Arroyo García - Aranda	Coordinadora de Ciclo Educación Primaria (2º Ciclo)
Caridad Polo Hidalgo	Coordinadora de Ciclo Educación Primaria (3º Ciclo)

Con estos responsables se llevará a cabo al menos una reunión durante el curso escolar 2023/2024 entre el director del centro y los responsables asignados en cuestiones específicas.

5.4. CRONOGRAMA

Para la elaboración de este cronograma se tendrá en cuenta el calendario escolar del curso escolar 2023/2024 en Castilla La Mancha.

Calendario Escolar
Curso 2023/24

Castilla-La Mancha
www.educa.jccm.es

Septiembre
L M M J V S D
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30

Octubre
L M M J V S D
1
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30 31

Noviembre
L M M J V S D
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30

Diciembre
L M M J V S D
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31

Enero
L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28
29 30 31

Febrero
L M M J V S D
1 2 3 4
5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29

Marzo
L M M J V S D
1 2 3
4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31

Abril
L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28
29 30

Mayo
L M M J V S D
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30 31

Junio
L M M J V S D
1 2
3 4 5 6 7 8 9
10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30

Julio
L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28
29 30 31

Inicio / Fin de clases

- Escuelas infantiles autonómicas
- 2º Ciclo Infantil, Primaria, E. Especial, Educación Secundaria, Bachillerato. FP de Grado Básico, FP Grado Medio y Superior y Programas Específicos de FP. Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores. Enseñanzas Deportivas.
- Cursos de Especialización de FP.
- Formación Profesional a Distancia.
- E. Elementales y Profesionales de Música y Danza.
- E. Personas Adultas.
- Idiomas.

PRIMER TRIMESTRE

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reuniones de los tutores/as con el conjunto de padres.	Infantil día 28	1º Ciclo día 3 2º Ciclo día 4 3º Ciclo día 5		
Sesiones de Evaluación.	Evaluaciones iniciales: 25, 26, 27 y 28			Primera evaluación: 11, 12,13 y 14.
Entrega de informes de evaluación a las familias.				Día 21.
Claustros de profesores	5, 6 y 13.	2, 16 y 26.	13 y 27.	4
Reuniones equipos de Ciclo	18	9 y 23	6 y 20	11

SEGUNDO TRIMESTRE

	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Reuniones de los tutores/as con el conjunto de padres.	Infantil día 22 1º Ciclo día 23 2º Ciclo día 24 3º Ciclo día 25			
Sesiones de Evaluación.			Segunda evaluación: 14, 18,19 y 20.	
Entrega de informes de evaluación a las familias.			Día 22.	
Claustros de profesores	15 y 29.	19	4	
Reuniones equipos de ciclo	8 y 22	5 y 26	11	

TERCER TRIMESTRE

	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Reuniones de los tutores/as con el conjunto de padres.	Infantil día 15 1º Ciclo día 16 2º Ciclo día 17 3º Ciclo día 18			
Sesiones de Evaluación.			Evaluación final: 17, 18,19 y 20.	



Entrega de informes de evaluación a las familias.			Día 21.	
Claustros de profesores	8 y 22.	6 y 20.	3 y 21.	
Reuniones equipos de ciclo	15 y 29	13 y 27	10	

Además de esto indicar que

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO
LUNES De 14 a 15 h.	Reuniones de Equipos Docentes. Ciclos, Claustros, Consejos Escolares. Reuniones EOA	Dirección del centro	Todo el año
MARTES De 14 a 15 h.	Formación y equipos docentes. Reuniones extraordinarias.	Tutores y profesores especialistas.	Todo el año
MIÉRCOLES De 14 a 15 h.	Atención a las familias.	Claustro de profesores	Todo el año
JUEVES De 14 a 15 h.	Tareas de Aula (preparación). Hora de cómputo mensual.		Todo el año

6. EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

El centro no dispone de un programa de actividades fuera del tiempo lectivo. Son otras administraciones y empresas las que cubren sobradamente este espacio extracurricular, por las tardes, para nuestros alumnos, en la localidad de Oropesa.

En este capítulo hemos notado una mejoría considerable en relación con cursos precedente, dado que las actividades extracurriculares de las que se beneficiaban habitualmente, son más visibles en nuestra localidad y para nuestro alumnado, gracias principalmente a las promovidas desde el Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela, también a la Biblioteca Municipal, las Escuelas Deportivas, El Club Deportivo Elemental Oropesa...por poner algunos ejemplos

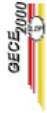


Por otro lado, mención especial al AMPA, que también programa a lo largo del curso una serie de actividades, tanto para sus asociados, como para el resto de alumnos del centro, que se llevan a cabo fuera del horario lectivo, en la mayoría de los casos. La colaboración de esta asociación es estrecha con el centro y eso mejora la oferta acorde a las necesidades demandadas.

Para este curso se tienen programadas las siguientes actividades:

- Taller de informática y mecanografía (5º y 6º)
- Fiesta de Halloween (Educación Infantil y Educación Primaria)
- El día de Papa Noel (Educación Infantil y Educación Primaria)
- Fiesta de Navidad (Educación Infantil y Educación Primaria)
- Chocolatada (Educación Infantil y Educación Primaria)
- Fiesta medieval (Educación Infantil y Educación Primaria)
- Acampada (1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria)
- Taller de diversión infantil (Educación Infantil)
- Viaje fin de curso Oropesa del Mar (5º y 6º de primaria)
- Fiesta fin de curso.

7. EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	28.513,35	32.968,35	-4.455,00
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	24.813,35	27.517,47	-2.704,12
102 OTROS RECURSOS	1.200,00	16,40	1.183,60
10203 Prestación de servicios	1.200,00	16,40	1.183,60
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	2.500,00	0,00	2.500,00
10507 Concepto 487	2.500,00	0,00	2.500,00
2 GASTOS	31.538,02	25.628,23	5.909,79
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50,00	0,00	50,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.650,00	824,05	825,95
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	50,00	0,00	50,00
206 MATERIAL DE OFICINA	1.900,00	425,47	1.474,53
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	150,00	360,79	-210,79
208 SUMINISTROS	146,74	0,00	146,74
209 COMUNICACIONES	1.100,00	697,05	402,95
212 GASTOS DIVERSOS	100,00	914,00	-814,00
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	20.850,00	16.607,59	4.242,41
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	5.541,28	364,80	5.176,48
21407 Concepto 487	4.546,96	295,00	4.251,96
21411 Concepto 612	0,07	0,00	0,07
21413 Concepto 605	994,25	69,80	924,45



**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA
01/09/2023**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	27.517,47	-27.517,47
10203 Prestación de servicios	0,00	16,40	-16,40
199 Ingresos No Presupuestarios	0,00	5.434,48	-5.434,48
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	824,05	-824,05
206 MATERIAL DE OFICINA	0,00	425,47	-425,47
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	360,79	-360,79
20901 LÍNEA TELEFONÍA FIJA	0,00	66,62	-66,62
20902 LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL	0,00	238,98	-238,98
20903 LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA	0,00	391,45	-391,45
21204 OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	914,00	-914,00
21304 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR ESCOLAR	0,00	15.951,73	-15.951,73
21306 OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	0,00	655,86	-655,86
21407 Concepto 487	0,00	295,00	-295,00
21413 Concepto 605	0,00	69,80	-69,80
299 Gastos No Presupuestarios	0,00	5.434,48	-5.434,48

8. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

Según la **Orden 134/2023 de 22**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación Interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su Artículo 4.1 que los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los **cuatro cursos** que constituyen el período de ejercicio de la dirección, por lo que el Plan de Evaluación Interna se temporalizará de la siguiente forma en los próximos cursos:

AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			23-24	24-25	25-26	26-27
PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Señas de identidad del centro:	Proyecto Educativo	X	X	X	X
		Programación General Anual	X	X	X	X



	documentos programáticos.	NCOF	X	X	X	X	
		Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos	X	X	X	X	
		Planes y Programas del Centro	X	X	X	X	
	Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo Directivo	X	X	X	X	
		Consejo escolar	X	X	X	X	
		Claustro de profesorado	X	X	X	X	
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo	X	X	X	X	
		Equipos de Orientación y apoyo	X	X	X	X	
		Comisión de Coordinación Pedagógica					
		Tutoría	X	X	X	X	
		Equipos docentes	X	X	X	X	
	Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres de Alumnado	X	X	X	X	
		Asociación de Alumnado					
		Junta de Delegadas y Delegados					
	Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia	X	X	X	X	
		Absentismo	X	X	X	X	
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	X	X	X	X	
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X	
		Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	X	X	
	Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas	X	X	X	X	
	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo		X		
			Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado		X		
			Respuesta del centro a las características		X		



		del profesorado y otros profesionales				
		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias		X		
		Relaciones con el AMPA		X		
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	Infraestructuras, equipamientos y proyecto de gestión		X		
			Plantilla y características del personal del centro		X	
		Organización de grupos y distribución de espacios		X		
		Recursos externos		X		
RESULTADOS ESCOLARES	Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	X			
	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	X			
RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	Relación con la administración educativa			X	
		Relaciones con otras entidades e instituciones			X	
	Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Coordinación infantil-primaria/primaria-secundaria			X	
					X	
	Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos.			X	
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	La Memoria Anual				X
		El Plan de Mejora del centro				X
		El plan de formación del profesorado				X
	Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna				X

Teniendo en cuenta el Plan de Evaluación interna del centro, a continuación se enmarca el proceder en este apartado para el curso escolar 2023/2024.



8.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

8.1.1 El análisis sobre las señas de identidad del centro en referencia a los documentos programáticos se valorarán según los criterios de adecuación, funcionalidad y coherencia. Los indicadores se formulan en términos de afirmaciones positivas. Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme.

INDICADORES	SI	NO
El Proyecto Educativo se adecúa a las metas y valores del centro.		
El Proyecto Educativo cumple con los principios y objetivos del centro.		
El Proyecto Educativo sostiene los procesos y medidas adoptadas por el centro.		
La Programación General Anual refleja la coordinación entre etapas.		
Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro adecúan los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias.		
Las NCOF recogen la organización y funcionamiento de los recreos.		
Las NCOF recogen el equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.		
Las Programaciones didácticas de áreas adecúan los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.		
Las Programaciones didácticas tienen equilibrio en los grupos del mismo nivel.		
Las Programaciones didácticas tienen continuidad a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.		
Se realiza un seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.		
Se participa en la elaboración de los Planes y Programas del centro.		
Los objetivos de los Planes y Programas son precisos.		
Son adecuados los métodos de evaluación de los planes y programas.		



8.1.2. El análisis de los órganos de gobierno tiene como objetivo valorar su funcionalidad para poder introducir mejoras beneficiosas para la comunidad educativa.

Con la realización de esta evaluación se pretende conocer la realidad del centro en este aspecto y buscar puntos de mejora.

. Las respuestas se harán marcando SÍ; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES, si es normal.

INDICADORES	SÍ	NO	A VECES
El Equipo Directivo planifica los asuntos a tratar a lo largo del curso.			
El Equipo Directivo organiza reuniones periódicas.			
El Equipo Directivo registra los acuerdos y asuntos tratados en el cumplimiento de sus funciones.			
El Equipo Directivo cumple y hace un seguimiento de los acuerdos adoptados.			
El Equipo Directivo es un órgano participativo.			
El Consejo Escolar trata los asuntos a lo largo del curso de forma planificada.			
El Consejo Escolar se reúne de forma periódica.			
En los Consejos Escolares se registran los acuerdos y asuntos tratados.			
Los miembros del Consejo Escolar participan en las reuniones.			
Los asuntos a tratar en los Claustros son planificados de forma adecuada.			
Se reúne el Claustro de forma periódica.			
Se registran los acuerdos y asuntos tratados en los Claustros.			
Se hace un seguimiento de los acuerdos tratados.			
Los miembros del Claustro participan en las reuniones.			

8.1.3. El análisis de los órganos de coordinación docente tiene como objetivo valorar su funcionalidad, adecuación y coherencia para poder introducir mejoras beneficiosas para la comunidad educativa.



Con la realización de esta evaluación se pretende conocer la realidad del centro en este aspecto y buscar puntos de mejora.

Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES, si es normal.

INDICADORES	SI	NO	A VECES
Los Equipos de Ciclo planifican los asuntos a tratar a lo largo del curso.			
Los Equipos de Ciclo se reúnen de forma periódica.			
Se registran los asuntos tratados y los acuerdos tomados en las reuniones.			
Se hace un seguimiento de los acuerdos adoptados en los Equipos de Ciclo.			
Los miembros de los equipos de ciclo participan en las reuniones.			
El Equipo de Orientación planifica los asuntos a tratar a lo largo del curso.			
El Equipo de Orientación se reúne de forma periódica.			
Se registran los acuerdos y asuntos tratados.			
Se hace un seguimiento de los acuerdos adoptados.			
Los tutores planifican los asuntos a tratar a lo largo del curso.			
Los Equipos Docentes planifican los asuntos a tratar a lo largo del curso.			
Los Equipos Docentes se reúnen de forma periódica.			
Los Equipos Docentes registran los asuntos tratados y los acuerdos adoptados.			
Los Equipos hacen un seguimiento de los acuerdos adoptados.			
Los miembros de los Equipos Docentes participan en las reuniones.			

8.1.4. El análisis de los órganos de participación tiene como objetivo valorar su funcionalidad, adecuación y coherencia para poder introducir mejoras beneficiosas para la comunidad educativa.



Con la realización de esta evaluación se pretende conocer la realidad del centro en este aspecto y buscar puntos de mejora.

Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES.

INDICADORES	SI	NO	A VECES
El AMPA participa en el funcionamiento del Centro			
El AMPA hace propuestas a través del Consejo Escolar para participar en la elaboración del Proyecto Educativo, la PGA, aprobar la Memoria final, etc.			
Utiliza las dependencias del Centro siempre que el Consejo Escolar considere que no interfiere en el desarrollo del proceso educativo			
El AMPA elabora un plan de Actividades Extracurriculares			
El AMPA desarrolla actividades dentro del Proyecto Educativo respetando la organización y funcionamiento del Centro			

8.1.5. El análisis del Clima escolar, tiene como objetivo valorar su funcionalidad, adecuación y coherencia para conocer la opinión de los padres/madres/tutores legales de la comunidad educativa, con el objetivo de que esta información nos permita mejorar en todo aquello que sea necesario para poder introducir mejoras beneficiosas para la comunidad educativa.

Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES.

INDICADORES	SI	NO	A VECES
Para la convivencia se adoptan medidas con carácter preventivo y/o correctoras.			
Se hace un seguimiento y se analizan los resultados de las medidas.			
Se realizan periódicamente reuniones de la Comisión de convivencia.			
Se difunden a la comunidad educativa las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.			
Se adoptan medidas para garantizar el bienestar de los menores.			
Se adoptan medidas en caso de absentismo.			



Hay coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.			
Se realizan actividades entre los distintos sectores de la comunidad educativa.			
Las relaciones entre el personal del centro es positiva.			
La colaboración de las familias en el clima escolar es positiva.			
Existen apoyos para el alumnado vulnerable.			

8.1.6. El análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, tiene como objetivo valorar su funcionalidad, adecuación, coherencia, adopción de medidas, con el objetivo de que esta información nos permita mejorar en todo aquello que sea necesario para poder introducir mejoras beneficiosas para la enseñanza y educación de nuestro alumnado.

Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES, si es normal.

INDICADORES	SI	NO	A VECES
El proceso de enseñanza-aprendizaje se adapta a la individualidad y personalidad del alumnado.			
El alumnado es autónomo y participa en su propio proceso de aprendizaje.			
Las situaciones de aprendizaje son contextualizadas.			
El alumnado comprende y traslada a situaciones reales lo aprendido en las situaciones de aprendizaje.			
El alumnado conoce los elementos implicados en el proceso de evaluación.			
Hay coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.			
Se adoptan medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.			
Los docentes adaptan la interrelación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.			



Los docentes adaptan los tiempos, materiales y agrupamientos fomentando la igualdad y evitando estereotipos.			
Los docentes adaptan el proceso de enseñanza a las expectativas del alumnado.			
Los docentes buscan estrategias para gestionar la inteligencia emocional en el aula.			
Se adaptan los instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.			

8.1.7. El análisis de las medidas de inclusión educativa en el centro, aula e individualizadas, tiene como objetivo valorar su funcionalidad, adecuación, coherencia, adopción de medidas, con el objetivo de que esta información nos permita mejorar en todo aquello que sea necesario para poder introducir mejoras beneficiosas para nuestro alumnado y la comunidad educativa.

Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES, si es normal.

INDICADORES	SI	NO	A VECES
Se analizan las medidas adoptadas.			
Se realiza un seguimiento y evaluación de las medidas.			
Los profesionales que intervienen en la inclusión educativa se comprometen y corresponsabilizan.			
El equipo docente se coordina y adapta los Planes de Trabajo.			
Existen directrices establecidas por el Claustro en colaboración con el equipo de Orientación y Apoyo.			

8.2. RESULTADOS ESCOLARES.

8.2.1. El análisis sobre los resultados escolares se valorarán según los criterios de adecuación, y coherencia, con el objetivo de que esta información nos permita mejorar en todo aquello que sea necesario para poder introducir mejoras beneficiosas en la enseñanza y educación de nuestro alumnado.



Los indicadores se formulan en términos de afirmaciones positivas. Las respuestas se harán marcando SI; si se está conforme, NO, si no se está conforme; A VECES, si es normal.

INDICADORES	SI	NO	A VECES
Se analizan los resultados por materias, cursos y grupos.			
Se analizan los resultados en términos competenciales.			
Las medidas adoptadas influyen en torno a la repetición.			
Las medidas adoptadas influyen en torno al absentismo.			
Las medidas adoptadas influyen en torno a la convivencia.			
Las medidas adoptadas influyen en torno al alumnado que promociona con materias pendientes.			
Las medidas adoptadas influyen en torno al alumnado con medidas individualizadas.			
Las medidas adoptadas influyen en torno al alumnado don medidas extraordinarias de inclusión educativa.			
Se comparan los resultados escolares en el paso interetapas.			
Son satisfactorios los resultados académicos en el centro.			
Son adecuadas las medidas adoptadas a nivel de centro tras los resultados en las pruebas externas (evaluaciones de diagnóstico).			
Son adecuadas las medidas adoptadas a nivel de grupo tras los resultados en las pruebas externas (evaluaciones de diagnóstico).			
Son adecuadas las medidas adoptadas a nivel de alumnado tras los resultados de las pruebas externas.			
Son adecuadas las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.			



9. ANEXOS.

- Propuesta curricular.
- Plan anual del Equipo de orientación y apoyo 2023/2024
- Plan de mejora ortográfica y estimulación del lenguaje 2023/2024
- Plan de desarrollo sostenible y salud 2023/2024
- Plan de gestión 2023/2024
- Programaciones Didácticas.

D^a Jesús Giovani Fernández Robledo, como director del centro CEIP Martín Gallinar de Oropesa.

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha informado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, el Consejo Escolar **APRUEBA** la presente Programación General Anual.

En Oropesa a 30 de octubre de 2023

Fdo: Jesús Giovani Fernández Robledo